

EXP-UNC:0053895/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



09 NOV 2015

Córdoba,

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2015 formulada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a la señora Profesora Auxiliar del Departamento de Estadística y Matemática, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

ESTADISTICA II

DISTANCIA

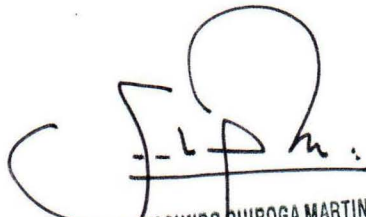
Profesor Asistente - SE

Esp. RIGHETTI, ANDREA FABIANA

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N°

1282


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas